

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

INTRODUCCIÓN

A través de esta propuesta de gobierno para la Alcaldía Municipal de Arboletes, 2012 – 2015, queremos presentar a toda la comunidad arboletina una alternativa de gestión y trabajo concertado para el desarrollo local, fundamentada en la participación ciudadana que se hizo efectiva a través de la conformación de un Comité Técnico Profesional, y de la priorización de necesidades efectuada por las comunidades del área rural y urbana, mediante encuestas individuales y reuniones por veredas y corregimientos.

De esta manera se combinaron las propuestas técnicas y los anhelos comunitarios, la razón práctica y el sentido de pertenencia, la experiencia profesional y el sentido común, dando como resultado, iniciativas que se enmarcan dentro de la competencia legal y constitucional del Municipio, como entidad territorial, ajustada a su realidad financiera y proyectada para el mayor beneficio de la comunidad.

En este tiempo constatamos y nos acercamos a la problemática de todo el municipio, sus calles, barrios, caminos, carreteras, veredas, corregimientos y lo más importante, su gente. Sabemos que las necesidades son muchas, que algunas son de atención urgente e inaplazable. También sabemos que los recursos no son suficientes y que debemos ser estratégicos para lograr su adecuada utilización.

Esta situación nos convoca a todos, para que juntos logremos una gran concertación en torno al desarrollo, compartamos una visión hacia el futuro y nos sintamos partícipes de un mismo destino, un destino que nos permita vivir y expresar plenamente nuestras potencialidades individuales y colectivas.

Acoger esta propuesta, abrirla con el deseo de superación y trabajar por su realización, nos encaminará:

¡Unidos por el futuro que queremos!

**DIANA STELLA GARRIDO HENAO
ALCALDESA 2012 -2015**

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

1. COMPONENTE IDEOLOGICO DEL PROGRAMA

Esta parte del Programa de Gobierno, contiene los elementos filosóficos e ideológicos que inspiran esta propuesta, son principios y valores sociales que propician elevar miradas al futuro, y que de ellas se desprendan compromisos que desde lo ético guiarán su puesta en marcha y la llegada colectiva a ese ideal de calidad de vida que toda comunidad organizada y responsable anhela disfrutar.

1.1. POR UN FUTURO CON VISION

En el 2024, Arboletes será un municipio que conoce bien sus fortalezas y aprovecha todas las oportunidades de desarrollo para explotarlo con criterios de equidad, justicia, integralidad, racionalidad, como mecanismo para superar sus debilidades sociales, geográficas y económicas, y poder así prevenir los efectos de amenazas del medio, generando un modelo de desarrollo económico y social, sostenible, respetuoso del medio ambiente; en el que sus habitantes se sientan seguros de realizar sus proyectos de vida personal, familiar, profesional y comunitarios, en donde vivir signifique poder desarrollar los impulsos personales en un ámbito de libertad, asegurando para todos unas condiciones económicas equitativas y en donde surja la solidaridad como fuerza que cohesiona a la comunidad y la proyecta al futuro.

1.2. COMPROMETIDOS CON EL FUTURO

Dando cumplimiento a la Constitución Política y a las Leyes que reglamentan la materia, la **misión** del Municipio como ente territorial, es asegurar una buena prestación de los servicios públicos de educación, salud, servicios domiciliarios, recreación, deporte y cultura a todos los habitantes de esta localidad, además

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

de ordenar el territorio y construir las obras de infraestructura que demande el desarrollo, donde la administración velará por hacer efectiva la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

1.3. BASES PARA CONSTRUIR EL FUTURO QUE QUEREMOS

Para facilitar que este Programa de Gobierno pueda ser una realidad para todos y todas, es preciso construirlo sobre bases bien cimentadas y conocidas por cada uno de los que formamos parte de Arboletes y como tal sentimos un compromiso enorme de trabajar por su desarrollo, es decir, por lograr el bienestar y progreso de toda su gente, la recuperación y mantenimiento de su entorno y la participación e integración a la vida regional, departamental, nacional e internacional.

El primer valor básico y fundamental para la construcción del futuro que queremos es el **Respeto a la Dignidad Humana**, pues por él, consideramos valiosa a toda persona, independiente de su sexo, edad, nacionalidad, raza, nivel socio-económico, partido o movimiento político y creencia religiosa. El ser humano, social por naturaleza, necesita de otros para expresar su esencia, esto nos hace sentir la necesidad de estar unidos a los otros y por ello todo lo que ignore la dignidad de otro ser humano nos afecta, nos lesiona. En el marco de un Estado social de derecho, la dignidad del ser humano es un valor ineludible que compromete al Estado a implementar políticas, programas y proyectos en procura de su defensa.

El **Reconocimiento y valor de la diferencia**, es el segundo valor fundamental de nuestras bases, pues siendo cada ser humano único e irrepetible y ante la necesidad del otro para nuestra propia construcción, es lógico que en el encuentro hallemos la diferencia. Ante este hecho de la diferencia, estamos

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

llamados a despertar nuestro interés para conocer al otro, no solo tolerar o aceptar su forma particular de ser, sino reconocer que esa diferencia nos enriquece y ayuda. Hoy, la población de Arboletes está integrada por personas de razas diversas, que enriquecen nuestras expresiones culturales, razón por la que tenemos alto potencial para exponer y fortalecer nuestros proyectos colectivos de vida, con equidad, solidaridad y apertura.

Otro aspecto es la **Participación** que está planteada como un derecho fundamental, para personas y comunidades, basada en la prelación del interés general, a través de la cual se da la búsqueda de soluciones a las necesidades de la vida cotidiana. Hacer realidad la Democracia Participativa, es un reto que nos impulsa a capacitarnos como administradores y como ciudadanos, para ejercer y apropiarnos de un espacio de concertación para el desarrollo.

La **Administración de los recursos de manera transparente y eficiente**, es una obligación de los funcionarios y de la Administración Pública, sin embargo y ante la difícil situación que vive el Municipio de Arboletes, ésta obligación adquiere el carácter de principio fundamental que debe inspirar toda actuación administrativa, pues la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos impiden la ejecución correcta de programas y proyectos que benefician a la comunidad.

Para terminar de consolidar una base sólida para la construcción de ese futuro que todos queremos ver en Arboletes, es preciso recuperar la confianza en la Administración Pública, por ello la **honestidad** como principio **y el trabajo** como compromiso son aspectos sobre los cuales se estructurarán políticas y programas de evaluación, seguimiento y control de la actividad pública y de sus agentes, que permitan eliminar vicios y tradiciones negativas para el desarrollo, para mejorar así procesos y aplicar los correctivos que sean necesarios.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

1.4 PLAN DE ACCION.

Durante el primer año de gobierno y ante la situación financiera del municipio, se hace necesario realizar acciones para diagnosticar la situación real del municipio en procura de su saneamiento fiscal. Por ello planificar el pago de la deuda de forma acompasada con el desarrollo municipal ajustado al presente programa de gobierno es una prioridad ineludible. La revisión de la cartera morosa para implementar políticas de pago, continuar con los programas sociales financiados por la Nación y el Departamento, adelantar la elaboración y gestión de los proyectos de cada sector ante posibles entidades que los financien es lo que soporta la viabilidad de esta propuesta.

A partir del segundo semestre del primer año se dará cumplimiento al Plan de Desarrollo que se presentará al Consejo Municipal de Planeación y al Honorable Concejo Municipal para aprobación.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Esta segunda parte del Programa contiene las propuestas para cada sector de planificación, a través de las cuales se quiere lograr la visión propuesta. Expresa el punto en el que nos encontramos actualmente (diagnostico), indica los lugares a los que se quiere llegar por cada sector (objetivos) y muestra los caminos y los pasos que se seguirán (estrategias) para arribar a un futuro más amable que nos sonría y acoja dignamente.

Infraestructura para el futuro

2.1 PROPUESTAS PARA LOS SECTORES DE VIVIENDA, VIAS, TRANSPORTE, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

2.1.1 DIAGNOSTICO

Arboletes, por su ubicación y potencial turístico, se ha convertido en centro de atracción para las poblaciones de la Zona de Urabá, el departamento de Córdoba y gran parte del interior del país; dejándose ver claramente como sitio estratégico para la comercialización, lo que demanda de excelentes condiciones generales de infraestructura vial, infraestructura que se encuentra en precarias condiciones tanto a nivel vías Nacional, secundarias y terciarias. El deterioro de estas vías es tan notorio que en época de invierno son totalmente intransitables, situación que afecta profundamente los sectores productivos, especialmente el campesinado, y por ende no permite un creciente desarrollo de la economía municipal. Las vías urbanas carecen de buenas condiciones para la movilidad vehicular y peatonal, por su estructuración física y carencia del espacio público para la buena circulación de la población,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

constituyéndose estos elementos en uno de los factores de inseguridad para la ciudadanía.

Presenta en su malla vial, una vía de carácter nacional (Minuto de Dios – Balandra), con extensión de 12 kilómetros, que en un 75% se encuentra en malas condiciones: La circulación de vehículos pesados es considerable, por ser una vía que conecta a la zona de Urabá con la costa norte de Colombia donde se puede determinar un gran volumen de intercambio comercial, con la connotación que la vía en cuestión no cumple con especificaciones técnicas para tal fin, lo que ha conducido a improvisar un anillo vial urbano, propiciando deterioro en las vías y edificaciones urbanas del municipio.

También cuenta el municipio con tres tramos de vía secundaria o departamental (Arboletes – Tambito – El Tomate, Tambito – Nuevo Canime y Arboletes – Cerro Las Lajas), con extensión de 101 kilómetros, que permiten la circulación de vehículos de carga en época de verano, en invierno solo transitan vehículos de doble tracción. La red vial terciaria o municipal, suma una extensión de 139,07 kilómetros, encontrándose en su totalidad en mal estado, además se estima adicionar 89.02 kilómetros de vías terciarias para completar la maya vial rural.

La maya vial urbana es muy deficiente, puede afirmarse que el casco urbano de Arboletes solo cuenta con 1.840 metros de calles pavimentadas, más el tramo que cubre la carretera nacional, que están en buen estado; además se cuenta con 1.100 metros de calles adoquinadas en regular estado. No se tiene información de la extensión total de las vías urbanas, pero si se estima que el 87% se encuentran en mal estado, impidiendo que algunos servicios, como el aseo, no se pueda prestar en época invernal.

En cuanto a espacio público y equipamiento colectivo, son pocas las áreas que efectivamente prestan estos usos a la comunidad. El municipio de Arboletes

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

solamente tiene dos parques de esparcimiento y tres parques infantiles en el sector urbano, lo que indica la carencia de espacios de esparcimiento. Los andenes o zonas peatonales existentes están ocupados por los comerciantes, lo que propicia riesgo al transeúnte, en otros sectores el espacio peatonal ha sido utilizado como espacio particular por los propietarios de las viviendas.

No cuenta Arboletes con senderos peatonales, bulevares y señalización en el sector de la playa que ofrezcan embellecimiento y seguridad en este espacio que es el más concurrido tanto para los nativos como para los visitantes. Aquí también se puede identificar el mal aspecto que ofrecen las construcciones de los locales comerciales de la playa, constituyéndose en deterioro visual del entorno.

El municipio de Arboletes tiene un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, correspondiente en mayor proporción a vivienda de interés social. El déficit cuantitativo se estima en 1.200 viviendas en el sector urbano y 700 viviendas en el sector rural, mientras que el déficit cualitativo, basado en el tipo de materiales de construcción y las condiciones higiénicas y sanitarias, se estima en el 65% en el sector urbano y 90% en el sector rural. Además se cuenta con un número significativo de viviendas en alto riesgo, lo que amerita su reubicación inmediata.

En Arboletes operan 6 empresa de transporte público de pasajeros, las que prestan sus servicios desde sitios inadecuados, todas ellas ubicadas en la zona céntrica o comercial, contribuyendo con ello al desorden y la obstaculización permanente del tránsito vehicular y generando altos niveles de riesgo de accidentabilidad. El transporte de carga no tiene reglamentadas la zonas y horario de cargue y descargue, lo que propicia obstaculización permanente en la zona comercial, es decir en la vía principal. Esta situación se presenta debido a que el municipio no cuenta con terminal de transporte de pasajeros ni de carga.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

Actualmente carece de plaza de mercado y cementerio municipal. Hay conflictos urbanos generados por la localización de servicios e infraestructura colectiva y de servicios públicos en sitios que no cumplen condiciones técnicas, ambientales y sanitarias, o que por su uso, no son compatibles con su emplazamiento o entorno, como el matadero municipal.

En Arboletes existe un gran problema de contaminación, ocasionado por los ríos volcán y Hobo y las quebradas Pambelé y Miramar, vertientes hídricas que reciben el vertimiento de las aguas servidas y desechos sólidos (basuras) de unos sectores de la población; esto directamente se refleja en la contaminación de las aguas del mar y las playas del municipio. Las riveras de estos ríos y quebradas han sido invadidas en varios puntos, violando la conservación del retiro estipulado por las normas nacionales, a la vez propiciando alto riesgo a los residentes de las viviendas allí construidas y afectando el embellecimiento del entorno. Esto ha contribuido a un impacto negativo en la conservación de ciertas especies de vegetación como los mangles y al deterioro del hábitat de animales, especialmente el cangrejo.

El Volcán de lodo, principal atractivo turístico de Arboletes, siendo este de propiedad privada, presenta niveles de erosión muy considerables, lo que se constituye en gran amenaza para el medio ambiente por la posibilidad del derrame de lodo al mar, lo que atentaría no solamente contra el turismo municipal si no contra la biodiversidad marina.

Las playas del municipio de Arboletes, segundo atractivo turístico municipal, tiene un sector ocupado e invadidas por usos como la vivienda y el comercio, sin respeto a la conservación del retiro exigido por la ley. Además, tanto viviendas como locales comerciales carecen de infraestructura de saneamiento básico, encontrando que varias de estas estructuras residenciales o comerciales vierten sus aguas servidas al mar o al río volcán y en casos aún más graves se tienen cubículos que hacen las veces de unidad sanitaria,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

donde las eses y orinas son depositadas superficialmente, generando deterioro medio ambiental. Todo lo anterior se reduce a que Arboletes no tiene reglamentación o planes para el uso y manejo de nuestras playas que permita prevenir o mitigar los problemas de contaminación.

Otro problema que afecta el medio ambiente es la tala de árboles y la deforestación de las riveras de las fuentes hídricas y de los nacimientos de estas, la canalización o secamiento de los humedales y ciénagas, así como el uso de químicos en las áreas de influencia de estas, donde las corporaciones ambientales no han iniciado verdaderos programas de protección y recuperación de las cuencas y micro cuencas municipales, así como para la explotación controlada de maderas. No cuenta el municipio con áreas de bosques protegidas que permitan la conservación de especies en vía de extinción.

Nuestros suelos cada día se deterioran más debido al uso que le damos. El campesino continúa con la práctica tradicional de la quema como medio de preparación de los suelos para la producción, sistema que además de deteriorar los suelos genera contaminación ambiental.

En cuanto al saneamiento básico, la problemática se basa en la deficiencia en la calidad y cantidad de agua potable, donde cada vez es mayor la demanda y la oferta es de peores condiciones, además del costo elevado para los usuarios. Esto se debe a que la represa no cuenta con un surtidor que la surta constantemente y la falta de capacidad de la misma para asumir la demanda de la creciente población. En el sector rural no se cuenta con agua tratada, excepto con dos acueductos multiveredales, pero de ellos solo el de La Candelaria abastece la población en invierno y verano; el de El Carmelo se ceca en el verano y el de Pajillal no ha dado los resultados esperados. Es de anotar que algunas veredas no cuenta con represa comunal, tienen que

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

proveerse del preciado líquido de las represas de las fincas que a su vez son utilizadas para abastecer el ganado.

También es de gran deficiencia el servicio de alcantarillado, donde en la zona urbana las redes son obsoletas, mal diseñadas o simplemente inexistentes, algunos tramos de alcantarillado desembocan al río volcán, quebradas Miramar o Pambelé. En el sector rural no existen sistemas de alcantarillado, es notable la falta de programas de unidades sanitarias familiares con lo que subsanaría la practica de deposiciones a campo abierto.

La falta de mantenimiento y buen uso de la laguna de oxidación que opera en el sector urbano del municipio, que culmina vertiendo las aguas al río volcán, es otro de los problemas de saneamiento básico de Arboletes.

2.1.2 OBJETIVO

Ante la situación financiera que vive el municipio de Arboletes y teniendo en cuenta que para suplir las necesidades que padece la comunidad en materia de infraestructura, el Sistema General de Participaciones no asigna los suficientes recursos para satisfacer esta necesidad, nos proponemos gestionar ante entidades públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional, la obtención de recursos financieros que posibiliten un mejor equipamiento en infraestructura conforme a las necesidades más urgentes y con proyección al futuro, en armonía con el medio ambiente, de tal manera que mejore la calidad de vida de la población y culminar los proyectos que están en ejecución.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2.1.3 ESTRATEGIAS

2.1.3.1 VIAS

1. Gestionar la adquisición de un KIT de maquinaria para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, urbana y rural, del municipio.
2. Diseñar el plan de infraestructura vial (maya vial Arboletes 2032) que permita priorizar las vías terciarias a intervenir, teniendo en cuenta el mayor número de población beneficiada y la producción existente en el área a intervenir.
3. Gestionar ante el Departamento, la Nación, INVIAS nacional y departamental y otras entidades los recursos, mediante proyectos que integren la participación comunitaria, para el mantenimiento y mejoramiento de las redes secundarias y terciarias.
4. Promover la pavimentación y/o adoquinamiento de calles, mantenimiento y embellecimiento de las actuales, a través de cofinanciación con la comunidad o por medio de valorización, adecuando su señalización y reordenamiento de la circulación peatonal y vehicular, por medio del diseño de la maya vial urbana.
5. Gestionar la construcción de la variante que descongestiona la circulación vehicular del casco urbano, especialmente la de carga pesada.

2.1.3.2 ESPACIO PUBLICO

1. Elaborar y presentar proyectos para la consecución de recursos que posibiliten la construcción de nuevos escenarios públicos como parques, senderos, andenes entre otros; reglamentar su uso bajo los parámetros legales y el mejoramiento y mantenimiento de los actuales.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2. Revisión y aplicación de las normas urbanísticas para la conservación y buen uso de los espacios públicos.

2.1.3.3 VIVIENDA

1. Fortalecimiento del “FOVIS” (Fondo de vivienda de interés social) con el fin de canalizar recursos específicos necesarios para disminuir el déficit de vivienda actual de la población; madres cabeza de familia, desplazados, negritudes, indígenas, pescadores, jóvenes, entre otros.
2. Gestionar recursos para la compra de terrenos que serán destinados a solucionar el déficit de vivienda.
3. Promover la implementación de solución de vivienda por medio de la financiación a largo plazo.
4. Promover y apoyar las juntas de vivienda comunitaria para el mejoramiento o autoconstrucción de viviendas, tanto en el sector rural como urbano.
5. Gestión recursos ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales para adelantar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
6. Continuar el proceso para la legalización de los predios urbanizados y construidos en el área urbana y rural.
7. Continuar con la gestión de los programas de vivienda que se encuentren en trámite y/o ejecución.

2.1.3.4 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

1. Realizar estudio de factibilidad técnica y económica para la reubicación de la plaza de mercado con la participación del sector privado.
2. Elaborar estudios de factibilidad técnica y económica para la readecuación del cementerio o su reubicación.
3. Realizar estudios técnicos para la construcción de la terminal de transporte con inversión de capitales públicos y privados.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

4. Gestionar la implementación e instalación del gas natural domiciliario en el área urbana del municipio.

2.1.3.5 MEDIO AMBIENTE

1. Presentar ante CORPURABA y otras entidades ambientales y de promoción de desarrollo, nacional e internacional, proyectos que impacten positivamente la problemática actual de contaminación de los ríos Volcán y Hobo y las quebradas Miramar Y Pambelé.
2. Promover ante CORPOURABA, la inversión de la tasa retributiva, así como la identificación, protección y conservación de áreas de influencia de nacimiento y la rivera de las cuencas, microcuencas, humedales y ciénagas existentes en el municipio.
3. Apoyar programas y proyectos de reforestación como medio de lograr un desarrollo ambiental sostenible.
4. Llevar a cabo la revisión del contrato de recolección de residuos sólidos para determinar la viabilidad jurídica del mismo y el cabal cumplimiento a las cláusulas en él consagradas, propendiendo por la defensa de los intereses de usuarios del servicio.

2.1.3.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1. Se priorizará la gestión para la elaboración de los estudios de un nuevo Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con el fin de proyectar a futuro, a corto, mediano y largo plazo la solución de estas necesidades.
2. Velar por la reinversión de las utilidades de las empresas de servicios públicos en obras de ampliación y optimización del servicio, con aplicación de responsabilidad social empresarial [alumbrado público, acueducto y alcantarillado, aseo y telefonía móvil y fija]

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

3. Optimizar el uso de la infraestructura de agua potable existente en el sector rural para solucionar la carencia de agua potable, convirtiendo estas en acueductos multiveredales y gestionar la construcción de represas comunales en las veredas que carezcan de tan vital líquido.
4. Gestionar la implementación en el sector rural de programas o planes para la recolección de las aguas servidas y residuos sólidos, dando a estos últimos el manejo integral debido.
5. Elaborar el estudio de viabilidad de construcción de una represa alterna para dar solución al déficit de agua potable en el casco urbano y la posibilidad de solución integral para los municipios del norte de Urabá.
6. Ampliar las redes de alcantarillado para viabilizar la canalización de las aguas servidas que fluyen al río Volcán y las quebrada Pambelé y Miramar, captando dichas aguas para llevarlas al sistema de alcantarillado, así se mitiga la contaminación de estas vertientes hídricas.
7. Revisaremos el contrato de concesión del sistema de acueducto y alcantarillado suscrito entre el municipio y AASSA y de ser posible realizar la creación de la empresa de servicios públicos municipal.

2.1.3.7 ELECTRIFICACION.

1. Revisar y de ser posible ajustar el acuerdo y contrato de alumbrado público, con el propósito de eliminar el pago de este servicio a quienes no les ha sido instalado y estionar ante organismos competentes la disminución las tarifas actuales.
2. Gestionar ante EE. PP. MM la ampliación de redes (reparcheo) para que las viviendas del sector rural que hayan quedado sin este servicio sean electrificadas, al igual que las veredas que no cuenten con este servicio.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

Por la educación que todos queremos

2.2 PROPUESTAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO

2.2.1 DIAGNOSTICO

Aunque desde administraciones anteriores se vienen haciendo esfuerzos significativos para lograr el fortalecimiento y el mejoramiento en materia de calidad, cobertura y eficiencia educativa en el municipio; los resultados no son satisfactorios y se evidencian debilidades en los siguientes aspectos:

Ambiente de aprendizaje limitado en las dotaciones en todas las áreas, niveles y grados con material textual, a su vez falta la implementación de un plan de mejoramiento de infraestructura física, en dotación de mobiliario escolar, en dotación de escenarios pedagógicos y culturales entre otros.

Débil preparación en los docentes y directivos docentes para la creación de espacios y prácticas inclusivas y de construcción de ciudadanía, desde la cotidianidad escolar, el desarrollo curricular y la implementación de proyectos transversales en el que hacer educativo.

Deficiente implementación, seguimiento y evaluación de estrategias que promuevan el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo municipal.

Deficiente asistencia técnica y administrativa a las instituciones y centros educativos.

Debilidad en planeación, implementación, seguimiento y evaluación del mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el municipio.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2.2.2 OBJETIVO

Responder a los retos que propone el plan decenal de educación, al modelo de sociedad que propone la Constitución política de 1991 y los fines del sistema educativo colombiano, donde la educación es considerada un derecho fundamental para las personas en edades de los 5 a los 15 años, con gratuidad, pertinencia y permanencia.

Por lo anterior, nuestra propuesta conduce a que la educación en el municipio de Arboletes se transformará en un instrumento de cohesión y articulación de las nuevas generaciones del sector productivo, la ciencia y la tecnología, mediante la capacitación y estímulos educativos, la dotación de material didáctico y demás elementos necesarios, logrando para ello una mayor inversión social en la educación, especialmente en lo local, para cobijar a los sujetos de la educación en la etapa inicial, la educación superior, la educación en y para la paz, la educación en ciudadanía y así fortalecer la autonomía necesaria para participar en los procesos de globalización.

2.2.3 ESTRATEGIAS

1. Administrar y distribuir eficientemente los recursos financieros del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación del servicio educativo para el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Mejorar los ambientes escolares para generar aprendizajes significativos e integrales.
3. Propender por la implementación de un plan de mejoramiento de la infraestructura física, dotaciones de mobiliario escolar, dotación de escenarios pedagógicos, culturales y demás

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

- elementos que hacen parte de un ambiente adecuado para lograr una formación integral de los niños, niñas y jóvenes del municipio de Arboletes.
4. Conformar un comité que priorice las necesidades de infraestructura de los establecimientos educativos, para inscribirlos en el banco de programas y proyectos y su posterior gestión.
 5. Promover y ejecutar el Plan Municipal de Educación (PEM) y articularlo con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
 6. Aumentar y sostener la cobertura del servicio educativo de tal manera que nos permita cumplir con el objetivo de una cobertura universal de la educación básica y ampliar la educación media técnica, tecnológica y superior.
 7. Apoyar la realización de foros educativos municipales, que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en nuestro municipio.
 8. Apoyar y fortalecer los programas que posibiliten la permanencia y retención de los alumnos en el sistema educativo, tales como: maná escolar, restaurantes escolares, huerta escolar y demás programas de formación y mejoramiento de ambientes de aprendizaje.
 9. Realizar convenios y alianzas de articulación de la educación media técnica con el SENA, instituciones técnicas y tecnológicas, de educación superior y sector productivo, de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante y el entorno.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

10. Gestionar la creación de un centro de educación superior con universidades públicas y/o privadas impulsando programas competentes a la región.
11. Gestionar la conformación de la ciudadela educativa en el área urbana del municipio, en procura de mejorar la calidad de la educación y optimizar el uso de los recursos tanto humanos, físicos como económicos.
12. Fortalecer la dotación e infraestructura tecnológica, informática y de conectividad para el fortalecimiento de procesos pedagógicos, a través del uso y apropiación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).
13. Apoyar el proyecto de los juegos deportivos, recreativos y culturales del magisterio en la zona de Urabá.
14. Fortalecer e implementar los modelos flexibles para el sector rural como: Escuelas Nuevas, post-primaria rural, aceleración del aprendizaje, educación continua CAFAM, telesecundaria, Servicio de Educación Rural – SER, Sistema de Aprendizaje Tutorial – SAT, Modelo Educativo Media Técnica Rural – MEMA, entre otros.
15. Fortalecer la educación con calidad para todos los grupos poblacionales con necesidades educativas especiales.
16. Establecer como política pública municipal el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo en las instituciones y centros educativos del municipio.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

17. Propiciar condiciones para que la Junta Municipal de Educación – JUME, funcione y cumpla con el propósito para el cual fue creada.
18. Transferir oportunamente, mediante acto administrativo, a los fondos de servicio educativo los recursos asignados a la gratuidad de la educación, del Sistema General de Participaciones girados por la Nación (CONPES) y el programa Bienvenidos a Clases, transferidos por la Secretaría de Educación de Antioquia.
19. Apoyar la implementación y conformación de las mesas de trabajo de las diferentes áreas del saber.
20. Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones y centros educativos rurales del municipio.
21. Gestionar becas y/o créditos a través del ICETEX para la educación superior para estimular a la juventud arboletina.
22. Gestionar, con organizaciones turísticas, el acompañamiento en la incentivación a los niños y jóvenes, con edades entre los 10 y 17 años, que obtengan los mejores promedios en calificación, como premio a su esfuerzo, basado en el programa “Esfuézate y conoce tu país”.
23. Gestionar becas y/o créditos

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

Por un futuro saludable

2.3 PROPUESTAS PARA EL SECTOR SALUD

2.3.1 DIAGNOSTICO

Hoy en Arboletes, sus habitantes tienen dificultad para acceder a los servicios de salud, especialmente las personas del área rural, se presentan altos índices de embarazos en adolescentes y enfermedades de Alto Costo (VIH, CANCER, INSUFICIENCIA RENAL), y enfermedades transmitidas por vectores. Falta mayor educación a la comunidad sobre la utilización racional de los servicios de salud. Aún no está cubierto el 100% de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN, por el régimen subsidiado, además no se les garantizan oportunamente los servicios de salud no POS –S.

2.3.2 OBJETIVO

Identificar la problemática en salud a nivel municipal, con el fin de contribuir a la formulación y adopción de Planes y proyectos acordes con las políticas y programas nacionales y departamentales que garanticen la cobertura en aseguramiento, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la participación social en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, tendientes a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

2.3.3 ESTRATEGIAS

1. Para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población se debe formular y adoptar planes y proyectos acordes con las políticas nacionales y departamentales que garanticen la cobertura en aseguramiento, la

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

- promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la participación social en el sistema de seguridad social en salud.
2. Gestionar la implementación de unidades intermedias, en los corregimientos de La Candelaria y El Carmelo, para prestar los servicios de consulta medica general, odontológica, la atención de partos, farmacia y laboratorio; además la prestación de servicios medico general y medicamentos durante dos días a la semana en los demás corregimientos. En el corregimiento de Buenos Aires médico permanente.
 3. Garantizar el flujo adecuado de los recursos hacia las IPS, realizando las actividades que sean pertinencia del ente territorial para tal fin, en el menor tiempo posible.
 4. Realizar la legalización de los predios donde se encuentran los puestos de salud como primer paso importante, para poder generar proyectos y mejorar la infraestructura y servicios a prestarse en los mismos.
 5. Fomentar y articular el trabajo interinstitucional en pro de mejorar la calidad de los servicios de la salud.
 6. Fortalecer y operativizar los comités de salud, alianza de usuarios y todos los grupos de apoyo comunitarios, con el fin de realizar capacitaciones que permitan que las acciones que se inician en el sector salud sean vigiladas por la comunidad, y además sirvan de garantes en la buena prestación de los servicios.
 7. Implementar la estrategia de atención primaria en salud (APS) para dar apoyo a la ESE en cuanto a la prestación de los servicios y a la implementación de programas de promoción y prevención.
 8. Fortalecer los sistemas de información en salud y vigilancia epidemiológica.
 9. Gestionar conjuntamente con la ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA recursos para ampliar el área de hospitalización e incorporar el centro de recuperación nutricional a la planta física institucional.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

10. Realizar gestiones para la consecución de una nueva ambulancia para la ESE con estudios que demuestren su necesidad y así poder garantizar una adecuada prestación del servicio de traslado asistencial (TAB).
11. Gestionar el fortalecimiento del sistema remisión y contra remisión de la red prestadora de servicios en sus diferentes niveles.
12. Realización de brigadas de salud en los diferentes corregimientos y gestionar la atención de algunas especialidades de acuerdo a la necesidad de la comunidad, tales como Ginecología, Pediatría, Internista, Optometría.
13. Gestionar a través de la ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA la incorporación de algunos servicios de segundo nivel (Ginecología, Pediatría, Optometría, Ortopedia, Ecografía y Cirugías generales).
14. Habilitar el quirófano de la ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA y realizar brigadas quirúrgicas programadas para cirugía de baja y mediana complejidad.
15. Apoyar el fortalecimiento interinstitucional para el acceso a los servicios amigables en adolescentes con el fin de garantizar su derecho a la información en salud de manera confiable y confidencial, disminuyendo la incidencia de embarazos, drogadicción, alcoholismo, y enfermedades de transmisión sexual en este grupo etario.
16. Gestionar con la registraduría nacional y notaría para que se implemente el registro civil de los recién nacidos antes del alta hospitalaria y facilitar su ingreso rápido al SISBEN y/o al Sistema General de Seguridad Social.
17. Gestionar la implementación de clubes de hipertensos, diabéticos, embarazadas y obesos para que mediante actividades lúdicas, deportivas, culturales y nutricionales mejoren su calidad de vida.
18. Gestionar la cobertura universal para el régimen subsidiado.
19. Gestionar el acceso de los servicios de la salud mediante convenios con los municipios de San Pedro de Urabá, Necoclí y Canalete para que el usuario sea atendido en el lugar más cercano a su vivienda.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

20. Promover el trato digno, humana y con calidad de los prestadores de los servicios de salud hacia la comunidad.
21. Gestionar proyectos para la universalización de las tazas sanitarias para lograr mejorar las condiciones sanitarias de la comunidad.

Por un futuro productivo

2.4 PROPUESTAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

2.4.1 DIAGNÓSTICO

Arboletes tiene altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, pocas oportunidades de trabajo y bajo nivel de escolaridad, cuya tendencia es a agravarse si no se interviene esta problemática social. La inequitativa distribución de la tierra, el uso inadecuado, ineficiente y poco amigable de los recursos naturales que se ha presentado históricamente, ha generado un pobre desarrollo del sector, detrimento de la calidad de vida del productor y pérdida de empleos de mano de obra no calificada, propiciando problemas de orden público.

Las administraciones municipales han desconocido históricamente la importancia del sector agropecuario en la vida económica del municipio y en los proyectos de vida de los arboletinos, lo que se manifiesta en los bajos presupuestos asignados a los proyectos, la reducida planta de personal, la desarticulación institucional con otros entes que pudieran coadyuvar al desarrollo de este renglón. Los productores agropecuarios tienen una insuficiente formación técnica y empresarial debido a la falta de capacitaciones, su apatía a las mismas o su resistencia al cambio. Es necesario emprender acciones que cambien este escenario, toda vez que el conocimiento y su

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

aplicación productiva es el motor que impulsa el desarrollo socioeconómico del campesino.

El 70% de la población de Arboletes, habita en el área rural, razón por la cual, una política que pretenda lograr el incremento de la productividad y competitividad del municipio, debe implementar equitativamente su acción en el campo.

En este sentido es importante tener en cuenta los programas y proyectos que se han adelantado por las anteriores administraciones municipales, evaluar sus resultados y así redireccionar nuestros esfuerzos.

De igual manera, se incluyen en este aparte las actividades de sectores de comercio, industria y artesanías como actores del sector productivo.

2.4.2 OBJETIVO

Plantear alternativas de producción acordes a los planes de desarrollo nacional y departamental que mejoren las condiciones socioeconómicas del sector rural para que sean rentables y sostenibles. A la vez se gestionarán proyectos y actividades que promuevan a Arboletes como sede importante de negocios, industrias y producción artesanal, competitivas para la región.

2.4.3 ESTRATEGIAS

1. Crear encadenamientos productivos, competitivos e innovadores en el municipio, con miras a la exportación agroindustrial sostenida.
2. Estimular el empoderamiento de nuestros campesinos a sus parcelas a través de la educación en asistencia técnica y gestión a créditos financieros,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

haciéndolos rentables, social y económicamente para disminuir la venta de éstas.

3. Promover la asociatividad productiva bajos figuras jurídicas que contemplen la transformación de los productos con valor agregado.
4. Fortalecimiento de los cultivos existentes y gestionar y/o proyectar el establecimiento de 100 nuevas hectáreas del cultivo de cacao en el municipio
5. Establecimiento de granjas demostrativas de proyectos productivos industrializables exitosamente aplicando tecnología de punta.
6. Creación y fortalecimiento de micro empresas con mujeres cabeza de familia para la transformación agroindustrial.
7. Estimular y establecer la agricultura urbana mediante programas de “patios productivos”.
8. Estimular, promover e incentivar el uso de abonos orgánicos sólidos, líquidos y foliares para aprovechamiento y buen uso del suelo.
9. Incentivar la reforestación con maderas duras, nativas y comerciales como cultivo.
10. Promover programas de mejoramiento genético en varias líneas de producción.
11. Crear los comités de productores de cacao, plátano y leche para unificar criterios de producción y asistencia técnica.
12. Capacitar en artes y oficios a las industrias de maderas establecidas en el municipio con miras a competir exitosamente en otros mercados.
13. Estimular la piscicultura en estanque artificial y la apicultura dirigida a pequeños productores.
14. Fomentar programas de mercados campesinos, garantizando un lugar para dicha actividad.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

15. Apoyar el desarrollo de la fase dos del proyecto de “Centro de Acopio de Producción de Leche Cruda”
16. Apoyar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal a través del fortalecimiento de las organizaciones y su acceso a créditos blandos.
17. Promover procesos o proyectos de capacitación (Escuela de Artes y Oficios) a los artesanos, mujeres, jóvenes y ancianos para su organización gremial para mayor competitividad y participación en el mercado.

Por la cultura y turismo del futuro

2.5 PROPUESTAS PARA LOS SECTORES CULTURA Y TURISMO

El turismo y la cultura son una herramienta de transformación social, ya que consolidan los lazos que le son comunes a un pueblo en pro del progreso y del desarrollo del mismo, garantizando la permanencia de valores, la identidad y las tradiciones que proporcionarían no solo un beneficio económico para la comunidad sino también la sostenibilidad del patrimonio cultural.

Cada vez más las comunidades pueden obtener mayores beneficios económicos de la cultura y turismo, destinándolos a mejorar la conservación de su patrimonio, ofreciendo al mismo tiempo a sus habitantes nuevas oportunidades laborales y mejoramiento de la calidad de vida y la prestación del servicio.

2.5.1 CULTURA

2.5.1.1 DIAGNÓSTICO

Siendo Arboletes un Municipio rico en expresiones culturales, derivadas de las múltiples etnias que representan su población y sus valiosas tradiciones

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

folklóricas, históricamente reconocidas en la región de Urabá, departamento y nación; en la actualidad no tiene representación en los escenarios culturales por la casi inexistente política de fomento o fortalecimiento a este sector, donde se pierden o se esfuman nuestros talentos, quienes se desplazan a otras municipalidades para representarlos o fomentar expresiones culturales diferentes a las de su natal municipio.

Arboletes es objeto de la fuerza de los medios y de la sociedad de consumo, que influyen en la desvalorización de tradiciones culturales ancestrales, imponiendo modelos foráneos que se asumen sin objetar por las nuevas generaciones, de tal manera que es necesario implementar programas para el fortalecimiento y conservación de nuestras raíces culturales y folklóricas.

No se cuenta en el municipio con espacios aptos para la práctica, enseñanza y desarrollo de las diferentes expresiones culturales, lo que desmotiva a los agentes dinamizadores de las expresiones culturales. La comunidad cultural viene reclamando desde hace mucho tiempo que se separe la casa de la cultura de la biblioteca municipal y muy a pesar de que son insuficientes los recursos para infraestructura, en Arboletes existen algunos bienes inmuebles que podrían ser adecuados para el ejercicio de la actividad cultural, alejada de la biblioteca municipal, que exige un espacio diferente.

2.5.1.2 OBJETIVO

La cultura identifica los pueblos; es el fundamento de la nacionalidad, aporta a la construcción de identidad del individuo como grupo social y genera espacios de convivencia pacífica, por tanto es primordial posicionarla en el marco de las prioridades municipales para dinamizar su gestión, planeación y acción, en los ámbitos político, administrativo y económico, logrando así que los habitantes de Arboletes se apropien, disfruten y desarrollen la actividad cultural,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

enriqueciendo los procesos de construcción de identidad local y bienestar social.

2.5.1.3 ESTRATEGIAS

1. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento socioeconómico y a los procesos de construcción de tejido social y convivencia ciudadana.
2. Gestionar proyectos que permitan la consecución de instrumentos para los diferentes grupos artísticos del municipio, y el mantenimiento de instrumentos musicales municipales de la casa de la cultura.
3. Apoyo a los grupos exponentes de la cultura y el folklor de la localidad que representen al municipio en eventos regionales, departamentales y nacionales.
4. Capacitar en gestión cultural a los diferentes monitores, directores de grupos y maestros de música para fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el plan decenal de cultura y operativizando el concejo municipal de cultura.
6. Separar la casa de la cultura de la biblioteca municipal.
7. Crear semilleros de grupos culturales y folklóricos para fomentar la recuperación y conservación del patrimonio cultural del municipio.
8. Incentivar grupos culturales en los distintos corregimientos en ayuda con instituciones educativas para aprovechar los diferentes talentos que esas comunidades poseen y promover intercambios culturales urbanos y rurales.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

9. Fomentar el concurso de expresiones culturales y folklóricas en las instituciones educativas como alternativa de exploración de nuevos talentos y la conservación de nuestras manifestaciones culturales.
10. Fomentar una política de campo laboral en la que se tenga en cuenta a los jóvenes del municipio y a la vez evitar la fuga de talento humano.
11. Gestionar ante el Ministerio de la Cultura la Construcción y puesta en marcha de la escuela de Danzas y Bandas del municipio

2.5.2. PROPUESTAS PARA EL TURISMO

2.5.2.1 DIAGNÓSTICO

La situación geográfica y las condiciones naturales del municipio de Arboletes, propician para este ente territorial un maravilloso escenario para el desarrollo de la industria del turismo, pero la visión político administrativa no le ha dado la importancia que este renglón representa para la economía municipal.

La falta de políticas de desarrollo turístico, cuando en Arboletes no existe en la estructura administrativa la oficina de turismo, el precario estado de presentación de nuestros sitios turísticos, la falta de organización de las personas que desarrollan actividades de explotación del turismo, los limitados servicios turísticos, la deficiencia de algunos servicios públicos son atenuantes que nos ilustran sobre las razones por las cuales el turismo del municipio no es una industria si no una actividad carente de fortalecimiento y débil representación en las líneas de la economía municipal.

2.5.2.2 OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de la industria del turismo en el municipio basado en los valores culturales, el mantenimiento y conservación de los atractivos turísticos,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

la organización de los prestadores de estos servicios, el mejoramiento de los servicios públicos que posibilite el fortalecimiento de las actividades económicas que se derivan del turismo.

2.5.2.3 ESTRATEGIAS

1. Propender por la creación de la oficina de turismo para fomentar la actividad y promover el desarrollo turístico del municipio, diseñando proyectos para ampliar la gama de servicios turísticos en la localidad.
2. Gestionar proyectos para la recuperación, mantenimiento y embellecimiento de playas y demás sitios turísticos, y continuar la acción de seguimiento y reiniciación al proyecto de recuperación del litoral.
3. Gestionar para que se reconozca a Arboletes como municipio con vocación turística ante los entes territoriales y Viceministerio de turismo a través de la promoción de sus atractivos naturales, con el slogan "Enamórate de Arboletes".
4. Implementar diferentes rutas turísticas en la zona rural para incentivar el agro -turismo y eco turismo en diferentes fincas productoras y el doble propósito de algunos implementos de los pescadores artesanales.
5. Fomentar la actividad gastronómica para que sirva como atractivo turístico alternativo a los visitantes que vienen al municipio.
6. Promover planes de sensibilización turística a los comerciantes formales e informales, transportadores, dueños de restaurantes, hoteleros y en general a los prestadores del servicio turístico
7. Promover la adecuación de un parque temático, para que exista otra alternativa de recreación de los habitantes y turistas que nos visiten.
8. Incentivar a los inversionistas del sector privado, nacional y extranjeros, empresarios, ganaderos, campesinos, agricultores para que participen de

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

- la actividad turística, como una nueva fuente de ingresos, generación de empleo y por ende desarrollo del municipio.
9. Gestionar la iluminación del sector de la playa desde Barolas hasta la desembocadura del río volcán.
 10. Gestionar el mejoramiento del acceso peatonal a la playa mediante la construcción de escalas o reconstrucción de las existentes.
 11. Gestionar la consecución de recursos para ampliar la cobertura de los fami-hoteles, el fortalecimiento de los existentes y la implementación de posadas turísticas.
 12. Propender por la organización de los artesanos por medio de acompañamiento en su formación y canales de comercialización de sus productos.
 13. Implementar una política de sensibilización y cultura turística articulando el sector del comercio con el talento humano capacitado y calificado existente en el municipio.

Deporte y recreación para una vida mejor

2.6 PROPUESTAS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACION

2.6.1 DIAGNOSTICO

Son escasos los procesos de control y evaluación en el sector, lo que hace difícil evaluar las actuales circunstancias en las que se encuentra el deporte en el municipio.

El IMDERAR no cuenta con una planeación local del deporte y la recreación, además no se han trazado políticas basadas en objetivos y metas, que orienten los procesos administrativos, financieros, de inversión, iniciación y formación deportiva. La estructura administrativa del IMDERAR no refleja en la

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

comunidad los efectos de bienestar social y oportunidades que deben abrirse al deportista arboletino en su formación permanente y proyección profesional.

No existen centros de iniciación ni escuelas de formación deportiva, la falta de dotación de implementos deportivos, los escasos escenarios deportivos están deteriorados, careciendo estos de legalidad de la propiedad de sus terrenos; la inoperancia de la Junta Municipal de Deportes y la falta de apoyo administrativo, son causas del decaimiento del deporte en el municipio.

Lo anterior ha traído como consecuencia la pérdida de figuración del municipio y de nuestros deportistas en las competencias a nivel zonal y departamental. Esta falta de figuración es la causa que hoy no tenga Arboletes deportistas en las selecciones departamental y nacional como se dio en épocas anteriores y que sus jóvenes no se encuentren haciendo parte de las escuelas de alto rendimiento del departamento, esto a coartado la posibilidad de que muchos de nuestros deportistas puedan encontrar en su disciplina deportiva una oportunidad de solución a sus precarias condiciones de vida y que sean ejemplo a seguir de las futuras generaciones.

2.6.2 OBJETIVO

Lograr que el ente deportivo municipal, sea autosostenible y operativo con visión empresarial, con la capacidad de gestionar recursos a nivel municipal, departamental, nacional y de de ser posible a nivel internacional, vinculando todos los sectores productivos ya sean públicos o privados para que estos interactúen con la comunidad en general, y a si Arboletes retome su liderazgo deportivo a nivel zonal y departamental, y se le pueda brindar a la comunidad un espacio sano de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2.6.3 ESTRATEGIAS

1. Gestionar recursos para adecuar el estadio de futbol y una cancha auxiliar.
2. Operativizar el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Arboletes (IMDERAR), para que sea el primer gestor deportivo y quien vigile las acciones realizadas en materia de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
3. Presentar proyectos a corto, mediano y largo plazo, que sean financiados por la empresa privada y la administración municipal, departamental y nacional, para fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en Arboletes.
4. Presentar proyectos de construcción, ampliación y mantenimiento de escenarios deportivos que puedan ser cofinanciados por COLDEPORTES y la administración departamental.
5. Buscar recursos a través de la realización de encuentros deportivos de alto impacto y eventos culturales para la auto-sostenibilidad de organismo deportivo municipal.
6. Venta de espacios publicitarios en los murales de los escenarios deportivos y culturales, como fuente de financiación de actividades relativas al sector.
7. Fomentar la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva en conjunto con las instituciones educativas, para buscar en los niños su inclinación deportiva, fomentarla y promover su competitividad local, regional, departamental y nacional.
8. Crear el plan padrino deportivo, a nivel municipal y departamental, con el cual se logrará el apoyo a deportistas del área urbana y rural con implementación, hospedaje y alimentación.
9. Realizar constantemente torneos y competencias deportivas a nivel de corregimientos y del casco urbano.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

10. Realizar convenios con universidades con el fin de conseguir capacitación gratuita por parte de estudiantes practicantes para el fomento de las diferentes disciplinas deportivas.
11. Gestionar recursos, con las cajas de compensación y el gobierno departamental y nacional, para la construcción de un escenario recreativo y deportivo que conste de una piscina, una pista de atletismo, patinaje, y un gimnasio, con fines recreativos y deportivos.
12. Habilitar el estadio de béisbol y softbol
13. Gestionar a través de las compañías aseguradoras una póliza de seguro de accidente para deportistas.
14. Realizar en convenio con los municipios vecinos, capacitaciones periódicas para jueces, directivos y entrenadores deportivos, con el fin de mejorar el rendimiento de los deportistas.
15. Presentar un proyecto de acuerdo para que los recursos que se captan, por impuesto Pro-buseta, creado en 1995, se utilicen para mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos en áreas urbana y rural.
16. Fomentar el acceso en igualdad de oportunidades a la formación, a la práctica, el disfrute de los deportes, escenarios deportivos y recreativos como valores inherentes a la calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental.
17. El deporte y la recreación serán asumidos como una conducta pública de formación, inclusión y cohesión social, para ello incentivaremos a la población urbana y rural a la practicar del deporte; procurando adecuar y dotar los escenarios rurales y urbanos de los elementos necesario para la practica deportiva.
18. Articular las actividades educativas con las deportivas, buscando la masificación de prácticas en las diferentes disciplinas deportiva como una estrategia para complementar y mejorar la calidad de la educación.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

19. Promover todas las actividades posibles, orientadas al estímulo de la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración, promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez y la juventud, entre las comunidades rurales y urbanas del municipio.
20. Adelantar acciones para descubrir y potenciar talentos deportivos en todas las disciplinas, niveles y grupos etarios.
21. Tratar de preparar deportista hacia el alto rendimiento, reconociendo su labor, mejorando los incentivos y brindándoles oportunidades de estudio, trabajo y seguridad social.
22. Garantizar el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación deportiva del municipio para que esté al servicio de la comunidad.
23. Tratar de canalizar el pago de los monitores con INDEPORTES Antioquia en los deportes en que nuestro municipio ha representado a nuestro departamento, los cuales son el boxeo, beisbol y softbol. De igual forma buscaremos que estos nos faciliten dos monitores para el deporte base los cuales son el atletismo y levantamiento de pesas, ya que por pertenecer a la zona de Urabá tenemos el biotipo para estos deportes y de esta manera poder aportar atletas a las selecciones del departamento de Antioquia.
24. Gestionar banco de uniformes para todas las disciplinas deportivas.
25. Proyectar el control de la fuga de talentos deportivos, de tal forma que los clubes interesados en nuestro deportista reconozcan a los clubes municipales un valor por la iniciación y formación del deportista.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

Unidos hombres y mujeres proyectados al futuro.

2.7 PROPUESTAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

2.7.1 DIAGNOSTICO

A pesar del avance de la mujer en todo el país, se siguen presentando fenómenos que las afectan y que indican claramente y exigen seguir impulsando la equidad de género para mejorar sus condiciones. La presencia de violencia intrafamiliar, la pobreza e indigencia que las afecta en mayor proporción que a los hombres, el incremento del número de madres cabeza de familia y la falta de oportunidades en su desarrollo social, económico y político, son asuntos que en el Municipio de Arboletes influyen negativamente en este sector de la población.

Especialmente el fenómeno de la violencia intrafamiliar cuya dimensión se desconoce, exige una mirada, reflexión y acción por parte de todos los actores sociales, locales, regionales y departamentales, en procura de lograr un cambio que impulse preferentemente el pleno desarrollo del potencial femenino, y prepare a la sociedad arboletina para respetar y reconocer sus necesidades y recibir su aporte y visión de la vida para el progreso de la comunidad.

Los embarazos a temprana edad, los no deseados y el madre-solterísimo, que cada vez se presentan en mayor proporción, indican que existe un problema en cuanto a la salud sexual y reproductiva de la mujer y que derechos consagrados en la Constitución y las leyes, no son efectivos para ellas en la realidad local.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2.7.2 OBJETIVO

Lograr que la sociedad arboletina, desde su célula fundamental, la familia, reconozca y promueva el desarrollo de la mujer, en un ambiente de respeto, de seguridad y de unidad familiar, desde el cual, se abran los espacios para el dialogo y la construcción de proyectos de vida individual, familiar y social que tengan en cuenta sus necesidades, su visión, e integre armónicamente a hombres y mujeres en la búsqueda de mejores condiciones de vida, articulando esta propuestas a las políticas nacionales y departamentales para la equidad.

2.7.3 ESTRATEGIAS

1. Adecuar dentro de los espacios del Municipio, un espacio para establecer la Casa de la Mujer, como sede administrativa y operativa de iniciativas que promuevan el desarrollo personal, familiar, social, económico y político de la mujer, motivando su liderazgo.
2. Promover una política pública municipal de la mujer y el fortalecimiento de un rubro presupuestal para el desarrollo de programas y proyectos que favorezcan este género.
3. Fortalecer la Asociación de Mujeres municipal para que se articule a los procesos y movimientos subregionales, regionales y departamentales.
4. Apoyar a los grupos de mujeres organizados para que tengan acceso al Programa Banco de la Mujer u otros.
5. Fortalecer el Proyecto Construcción de Paz y Convivencia Municipal, incrementando actividades de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, como seminarios, talleres, red de apoyo, encuentros para la familia y para las parejas.
6. Promover la articulación de las acciones a favor de la mujer que realizan las instituciones prestadoras de servicios de educación, salud, proyectos

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

- productivos, Comisaría de Familia, Personería, Policía de Menores, Fiscalía, Juzgado Promiscuo y otras instituciones de protección a la familia.
7. Gestionar que la Comisaría de Familia sea un ente de protección exclusivo para la infancia y la familia.
 8. Sensibilizar al sector privado para que genere espacios y oportunidades que desde distintos campos, beneficie a la población de mujeres, en especial de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias.
 9. Gestionar programas de formación y capacitación técnica para las madres comunitarias, que posibiliten su desenvolvimiento en otras áreas y el mejoramiento de su calidad de vida.
 10. Gestionar e impulsar a través de proyectos la organización de las mujeres del municipio, especialmente las del campo, las cabeza de familia y las adultas jóvenes, para facilitar su capacitación en crecimiento personal y emprendimiento empresarial, de acuerdo a sus intereses y potencialidades (artesanías, productos agrícolas, lácteos y servicios), mejorando sus ingresos y calidad de vida.
 11. Apoyo al emprendimiento de la mujer en artes y oficios competentes en el territorio.
 12. Apoyo profesional jurídico y psicológico a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sexual para apoyar la denuncia hasta que termine el proceso.
 13. Campañas de Educación y sensibilización en autoestima y procesos de empoderamiento de la mujer.
 14. Gestionar el fortalecimiento de la Comisaría de Familia para dotarla de un grupo interdisciplinario, con capacidad de atender, asesorar y acompañar la problemática familiar integralmente.
 15. Articular los programas de salud, educación, recreación, cultura y deporte para garantizar los derechos de la mujer.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

16. Crear espacio en programas de comunicación radial y televisión local para la difusión de temas relacionados con el fortalecimiento de la mujer.
17. Fomentar la formación permanente en política y ciudadanía.
18. Fortalecer los hogares de madres comunitarias en el área rural.
19. Creación de un estímulo o reconocimiento para las mujeres que se destaquen en la vida política o social mediante un galardón que se entregue el 8 de marzo de cada año

Por un futuro con proyección social

2.8 PROPUESTAS PARA LOS SECTORES VULNERABLES

2.8.1 DIAGNOSTICO

El estudio realizado sobre los grupos vulnerables de infancia y adolescencia, adulto mayor, personas con discapacidad, minorías étnicas, desmovilizados y desplazados nos ha permitido tener la radiografía clara de los aspectos generales que influyen en estos grupos poblacionales, donde se evidencian los siguientes problemas:

La ausencia de un sistema de información preciso sobre la población de grupos vulnerables y sus problemáticas específicas en el municipio.

La desarticulación administrativa de los programas sociales especiales que tienen impacto sobre la población vulnerable, incidiendo sobre la información, promoción y ejecución de proyectos y programas sociales que se ejecutan a nivel departamental y nacional. Escasa gestión municipal para acceder a recursos y programas departamentales, nacionales e internacionales.

Ausencia de redes de apoyo a la población vulnerable y de organizaciones de la sociedad civil y redes de información.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

Existencia de un Comité de Política Social Municipal poco operativo y que no dimensiona su importancia.

Ausencia de coordinadores de los programas de asistencia social, restaurantes escolares, adulto mayor, desplazados, comunidades étnicas y familias en acción, entre otros.

El municipio de Arboletes no está integrado al Comité Regional de Política Social que influye en las decisiones de inversión social regional.

La población juvenil entre los 13 y 25 años, no es objeto de programas estables que apoyen su desarrollo integral y le prevenga de los riesgos del alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia sexual y del medio provienen muchas presiones, que aumentan estos riesgos.

Como problemática social se percibe la desintegración del tejido social como causa y consecuencia de la disfunción familiar de gran número de hogares arboletinos, lo que a futuro genera un ambiente poco favorable para el desarrollo humano integral y para el progreso comunitario.

2.8.2 OBJETIVO

Promover la reconstrucción del tejido social de Arboletes, sensibilizando desde el ámbito familiar y desde la gestión administrativa, la efectividad de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Política y las leyes que se desarrollan a través de programas asistenciales oficiales y privados, para los grupos vulnerables, en procura de la formación de una sociedad equitativa, que respete las diferencias sociales, sea solidaria con los más necesitados e incluya en su vida comunitaria, cultural y productiva a los desplazados, personas con discapacidad, minorías étnicas, niños y niñas, adultos mayores,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

desmovilizados y jóvenes, como aportantes valiosos para el desarrollo de la localidad.

2.8.3 ESTRATEGIAS

2.8.3.1 DISCAPACIDAD

Arboletes es un municipio amigable e incluyente que responde a comportamientos de aceptación de sus ciudadanos frente a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos.

1. Apoyo a proyectos productivos y creación de microempresas con microcréditos.
2. Realizar caracterización e identificación de la población en situación de discapacidad.
3. Implementar un sistema de información que permita conocer la población en situación de discapacidad del municipio.
4. Fortalecer la política de estímulos fiscales para las empresas que ofrezcan oportunidades de empleo a población con discapacidad.
5. Promover la actividad física, cultural y recreativa de la población con discapacidad.
6. Promoción y apoyo para la conformación de una red de discapacidad y cultura.
7. Gestionar recursos para la Realización de un diagnóstico temprano y canalizar oportunamente a la población con discapacidad a los servicios de estimulación temprana y rehabilitación.
8. Canalizar programas o acciones de habilitación y rehabilitación para la población con discapacidad.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

9. Promover la creación de redes sociales para fomentar la corresponsabilidad de la familia y la comunidad.
10. Fortalecer el proceso de inclusión educativa en el municipio, mediante la gestión de docentes de apoyo para la población con discapacidad en edad de escolarización.
11. Gestionar recursos para acondicionar la accesibilidad de la población con discapacidad a los edificios y espacios de uso público, así mismo los de transporte.
12. Asegurar la vinculación de la población con discapacidad al sistema de seguridad social, especialmente al régimen subsidiado.
13. Creación e implementación de política pública en discapacidad.

2.8.3.2 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. Implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).
2. Impulsar programa para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
3. Fortalecer la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS y potenciarla como estrategia de manejo social del riesgo.
4. Implementar a nivel municipal un programa que promueva la integración familiar y que con visión interdisciplinaria brinde atención y acompañamiento psicosocial a la familia.
5. Integrar y complementar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la Red UNIDOS.
6. Promover la articulación de todas las instituciones e instancias gubernamentales y privadas para la atención integral a la primera infancia.
7. Implementación y desarrollo de políticas públicas sobre la niñez y adolescencia.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

8. Promover competencias ciudadanas en diferentes espacios: recreativos, culturales y políticos.
9. Prevenir la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
10. Promover el fortalecimiento de la complementación alimentaria para niños, niñas y adolescentes de población vulnerable.
11. Mejorar el acceso a los servicios de salud para los niños, niñas y adolescentes.
12. Gestionar la inclusión del municipio al Programa de atención integral a la Primera Infancia como “Familia, A tu lado Aprendo”.
13. Fortalecimiento de la comisaría de familia y el Programa de prevención y atención de infracciones al derecho internacional humanitario.
14. Gestionar la consecución de parques infantiles para ubicarlos en sitios estratégicos tanto en el área rural como urbana.
15. Montar una base de datos que permita tener la mayor información sobre la población vulnerable.
16. Promover ante la registraduría Jornadas de Documentación.

2.8.3.3 JUVENTUD

1. Promover la conformación y operatividad del Consejo Municipal de la Juventud y Clubes Juveniles, conforme a la ley de Juventud.
2. Adecuar dentro de los bienes de la Administración Municipal, un espacio propio para que funcione la Casa del Joven.
3. Gestión para la investigación de la problemática de la juventud en la localidad, especialmente en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva y con los imaginarios de futuro de este segmento de la población.
4. Conformar y potenciar las redes sociales de apoyo para los jóvenes.
5. Gestión ante entidades oficiales y privadas la articulación de este sector de la población, a proyectos productivos, ecológicos, deportivos, educativos,

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

culturales y de salud, que hagan realidad la participación de los jóvenes en la construcción colectiva del desarrollo social municipal.

6. Crear espacio en programas de comunicación radial, televisión local y link en la página WEB municipal para la difusión de temas relacionados con el fortalecimiento de los jóvenes.
7. Promover a través de los clubes juveniles actividades de esparcimientos como: caminatas ecológicas, ciclo vías, rumbas aeróbicas, actos culturales y otros programas que promocióne el departamento y la nación.
8. Gestionar la realización de simposios para niños, niñas y jóvenes. Capacitación para el emprendimiento de niños, niñas y jóvenes.
9. Tener en cuenta las necesidades de los jóvenes en la elaboración de los planes de vivienda.

2.8.3. 4 ADULTO MAYOR

1. Desarrollo de programas y proyectos para la atención integral del adulto mayor.
2. Promoción, prevención y atención a los riesgos específicos del envejecimiento.
3. Promoción de espacios de participación para el empoderamiento e inclusión del adulto mayor y anciano.
4. Fortalecer y apoyar el centro Mario Cadavid (Asilo).
5. Fortalecer y ampliar la cobertura de los comedores y subsidios para el adulto mayor urbano y rural.
6. Apoyar actividades que fortalezcan en los adultos mayores su participación en la construcción de la sociedad actual, su reconocimiento e integración a la vida social, política, económica, recreativa, deportiva y cultural de la localidad.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

7. Mejorar la articulación de las distintas entidades municipales para promover estilos de vida saludable

2.8.3.4 INDIGENAS

1. Divulgación, valoración, protección y reconocimiento de la diversidad étnica.
2. Prevención, aseguramiento y atención en salud a las minorías étnicas, fortaleciendo el puesto de salud e instalación de unidades sanitaria familiar.
3. Gestionar el estudio técnico de factibilidad y viabilidad para la construcción e iniciación de la Cultura y Educación Media para la comunidad indígena del municipio.
4. Fortalecimiento de las expresiones lúdicas, deportivas, recreativas y culturales autóctonas de la comunidad indígena.
5. Apoyo al mejoramiento de la economía familiar basado en la productividad agrícola.
6. Estudios de factibilidad y viabilidad para la construcción de acueducto para la comunidad indígena donde no exista.
7. Apoyar la gestión, ante el Ministerio del Interior, articulada con la OIA, del reconocimiento y titulación de resguardo de las comunidades indígenas.
8. Apoyar la realización de los juegos deportivos tradicionales (trompo, tapilla, rondas) indígenas municipales cada año.
9. Fortalecer el trabajo de la mujer indígena con la implementación de proyectos productivos como gallinas ponedoras, huertas caseras, patios productivos y marroquinería.

2.8.3.5 DESPLAZADOS

1. Gestionar ante el gobierno departamental y nacional los programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población en

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

- situación de desplazamiento forzado, aprovechando las condiciones dadas por el Plan Integral Único (PIU) y las acciones previstas por el Comité Territorial de Atención Integral a la Población Desplazada (CTAIPD), basada en los siguiente componentes:
- **GENERACIÓN DE INGRESOS.** Este componente apoyará la interacción social y económica de los desplazados a través de servicios que incluyan: seguridad alimentaria, formación técnica para el trabajo, formación empresarial, creación y fortalecimiento de negocios productivos y generación de empleo.
 - **SALUD.** Componente que dará pie a la gestión para garantizar la afiliación, el acceso y la atención en salud de las personas en situación de desplazamiento y vulnerables. También se propenderá por desarrollar acciones de promoción en salud, prevención de enfermedades, orientación psicosocial y mejoramiento de la nutrición de los desplazados.
 - **EDUCACIÓN.** El componente de educación contribuirá al acceso y permanencia en el sistema escolar de los niños, jóvenes y adultos en situación de desplazamiento y vulnerabilidad. También fortalecerá la calidad educativa, la inclusión social y el desarrollo local de las comunidades por medio de modelos pedagógicos flexibles.
 - **VIVIENDA.** Este componente permitirá gestionar ante el gobierno nacional la asignación de subsidios de vivienda para la población desplazada.
2. Fortalecer la operatividad del Comité Local de Atención a la Población Desplazada, para que realicen las acciones necesarias para el retorno a su sitio de origen.
 3. Levantar el censo de población desplazada del municipio, con su respectiva caracterización, enviarlo a Acción Social y demás instancia que l o requieran, para que los desplazados puedan tener acceso a la atención integral de acuerdo a los programas del gobierno nacional.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

4. Apoyar a la población desplazada en la elaboración de proyectos, su radicación en el Banco de Programas y Proyectos Municipal y su inscripción ante Acción Social.

2.8.3.7 AFRODESCENDIENTES

1. Impulsar el diseño e implementación de un programa integral orientado a niños, niñas y jóvenes, para promover la interculturalidad, el emprendimiento y sentido de pertenencia de la comunidad afro colombiana.
2. Gestionar ante el gobierno nacional y departamental la inclusión en el municipio de las políticas y los procesos de educación propia de las comunidades negras, apuntando a la educación intercultural.
3. Gestionar ante el gobierno nacional o departamental recursos para el levantamiento del censo de negritudes del municipio, con su respectiva caracterización.
4. Brindar atención a la primera infancia, adolescencia y jóvenes afro colombianos de acuerdo a las políticas públicas que desarrolle el gobierno nacional.
5. Fomentar el afianzamiento de la identidad, autoreconocimiento, la valoración, promoción y preservación de la cultura en todas sus manifestaciones y componentes de las personas afro colombianas.
6. Gestionar programas que mejoren la calidad de vida de la población afro colombiana, radicada en el municipio, de acuerdo a las políticas públicas implementadas por el gobierno nacional.

2.8.3.8 DESMOVILIZADOS

1. Fortalecer e implementar iniciativas que contribuyan a la reconciliación y a la inclusión social y económica de esta población.
2. Vinculación con el sector privado y a la ciudadanía en general, para construir opciones viables y duraderas que deriven en la ampliación de la

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

oferta de empleo, capacitación de mano de obra, y generación y apoyo de nuevos procesos productivos.

Por un municipio eficiente

2.9. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

2.9.1 DIAGNÓSTICO

Actualmente, la población arboletina ha perdido la confianza en la gobernabilidad, la seguridad pública y la aplicación de justicia, debido a la ineficacia de las instituciones que tienen a su cargo adelantar gestiones y acciones que garanticen a la comunidad la defensa de sus derechos constitucionales y legales.

Los altos índices de pobreza derivados de la inequitativa distribución de la riqueza y el desempleo, el bajo nivel de escolaridad, la impunidad, la corrupción, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la prostitución, el sectarismo político, la primacía de los intereses particulares sobre los generales figuran como las causas principales de la inseguridad generada por el constante crecimiento de la delincuencia en el municipio y los elevados índices de insatisfacción de la ciudadanía.

Las falsas promesas politiqueras, la generación de falsas expectativas en la comunidad han llevado a la población del municipio a no creer en la clase política y sus gobernantes, por ende a ser reacios en la participación activa de los programas y proyectos que desarrollan la administración municipal, incluso al cumplimiento de sus deberes. También es notable la apatía que se tiene, por parte de la comunidad, en acercarse a los estamentos públicos municipales por la falta de amabilidad y celeridad para brindar atención y dar respuestas satisfactorias a las necesidades presentadas por la comunidad.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

2.9.2 OBJETIVO

Todos los recursos, tanto físicos, de capital y humanos, de la administración municipal serán gerenciados con criterios de racionalidad y eficiencia para propender por la sostenibilidad fiscal y financiera del municipio, comprometidos en la creación de una cultura de buen gobierno y responsabilidad ciudadana, que haga realidad la visión proyectada para la localidad y la participación comunitaria en los niveles de planeación, ejecución y control.

2.9.3 ESTRATEGIAS

1. Realizar un proceso integral de evaluación de resultados y capacitación de los empleados públicos para mejorar el servicio a la ciudadanía y la estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.
2. Realizar control a las actuaciones de los funcionarios públicos de su competencia, para garantizar que estos se ajusten a la normatividad vigente, de tal forma que cumplan con los principios de transparencia, honestidad y publicidad.
3. Hacer rendición pública de cuentas a la comunidad cada año, e informes periódicos a través de medios de comunicación masivos y consejos comunales de la gestión y acciones realizadas.
4. Establecer políticas para el pago de la deuda pública y la recuperación de la cartera morosa.
5. Gestión para la actualización del código de rentas, bases catastrales, de industria y comercio y avalúos correspondientes, para fortalecer los ingresos propios.
6. Evaluar y calificar los procesos administrativos individuales como alternativa para incentivar la eficiencia de los empleados.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

7. Presentar un proyecto de acuerdo ante el Consejo Municipal para crear incentivos tributarios sobre el pago de industria y comercio a nuevos inversionistas que generen empleos directos a la población arboletina.
8. Promover el trabajo interinstitucional de los sectores de Salud, Educación, Deporte y Cultura, para lograr mayor eficiencia en el manejo de los recursos e impacto social a la comunidad.
9. Fortalecer la operatividad del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.
10. Fomentar y fortalecer la Participación Ciudadana en todos los procesos institucionales, a través de los diferentes consejos, veedurías y procedimientos que establece la ley, especialmente en el control social a la gestión pública.
11. Fortalecer las Juntas de Acciones Comunales, a través de su legalización y capacitación, para que puedan participar en la contratación con el estado, tener acceso a los diferentes proyectos y así generar empleos directos e indirectos.
12. Articular los sectores públicos y privados mediante la creación de un comité mixto para la toma de algunas decisiones, especialmente en las que conducen a la solución de las necesidades de la comunidad.
13. Propender por la organización de los comerciantes en una figura asociativa que fortalezca sus actividades.
14. Implementar programas Bandera como EL BANCO DEL TIEMPO, a través del cual profesionales del municipio se vinculan gratuitamente a programas de asesoría y servicio social brindándolos a la comunidad.
15. Fortalecer el funcionamiento del consejo municipal de seguridad, basándose en programas sociales de capacitación e integración para que las autoridades se conviertan en amigos de la comunidad.
16. Gestionar ante las autoridades competentes la creación de la policía juvenil.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

17. Presentar al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para institucionalizar el reconocimiento al alto desempeño social, cultural, político, deportivo y educativo a hijos de Arboletes mediante la entrega de un galardón.
18. Diagnosticar las causas principales de la violencia intrafamiliar para colocar en marcha programas de solución al problema mediante foros y talleres educativas, fortaleciendo la Comisaría de Familia.
19. Brindar a la ciudadanía una administración participativa, donde todos los actores sociales y políticos tengan acceso a ella con la finalidad de generar confianza y desaparecer el sectarismo político.
20. Proyectar la inversión de los recursos públicos a la generalidad social y no a lo individual, de tal manera que la contratación y empleos sean distribuidos entre los habitantes del municipio.
21. Implementar programa de seguridad vial y de circulación vehicular, entre ellos la señalización, para disminuir la accidentabilidad y decesos causados por estos.
22. Promover la organización y ubicación de los vendedores ambulantes en espacios idóneos que permitan mejorar las condiciones de sus actividades y evite la invasión por comerciantes externos temporales.
23. Operativizar el Banco de Programas y Proyectos del municipio.
24. Gestionar el levantamiento de un estudio técnico de estratificación con el cual se pretende ajustar a la realidad los estratos de las viviendas y disminuir el costo de los servicios públicos.
25. Gestionar ante el gobierno departamental y nacional la asistencia técnica en el fortalecimiento de las políticas públicas de prevención y atención a la población en situación de desplazamiento y de más grupos vulnerables.
26. Realizar inventario de las propiedades (terrenos y construcciones) del municipio, verificando su legalización, tenencia y uso actual.

¡Unidos por el futuro que queremos!

PROGRAMA DE GOBIERNO

DIANA STELLA GARRIDO HENAO

Alcaldesa 2012- 2015

27. Gestionar, en concordancia con instituciones del orden nacional, cooperación internacional para los programas y proyectos que se contemplen en las líneas base del plan de desarrollo.
28. Brindar apoyo a las acciones que se deriven de la voluntad social, especialmente aquellas que favorezcan a la población con mayores necesidades básicas insatisfechas.
29. Propender para que al menos una de las cajas de compensación, extienda sus servicios y beneficios al municipio.